

Bogotá D.C., 12 de septiembre de 2023

A QUIEN PUEDA INTERESAR

CERTIFICACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE CUMPLIMIENTO ETERNA S.A.

Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo Integral de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SAGRILAFT) y Programa de Transparencia y Ética Empresarial (PTEE)

ETERNA S.A., es una empresa debidamente establecida en Colombia, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C. Los procedimientos y negocios de **ETERNA S.A.**, se despliegan dentro de estándares éticos, transparentes y de control, anteponiendo las sanas prácticas al logro de las metas comerciales.

ETERNA S.A., como organización vigilada por la Superintendencia de Sociedades, da cumplimiento a las normas definidas en el Capítulo X y Capítulo XIII de la Circular Básica Jurídica, bajo las circulares externas No. 100 - 000016 del 24/12/2020 y No 100-000011 de 2021 respectivamente, las cuales dan las pautas para la implementación tanto del Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo Integral de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, en adelante SAGRILAFT y el Programa de Transparencia y Ética Empresarial en adelante PTEE.

Estos sistemas están basados en etapas y elementos los cuales son difundidos a través de políticas, controles y procedimientos, dentro de un marco de administración de riesgos, encaminados a la debida diligencia, con la finalidad de prevenir que **ETERNA S.A.**, sea utilizada directa o indirectamente o a través de sus operaciones como medio para el lavado de activos y/o canalización de recursos hacia la realización de actividades delictivas por parte de criminales y/o grupos al margen de la ley, y también en la prevención en incurrir en cualquier acto o conducta de corrupción y/o soborno transnacional, que incluyen entre otros aspectos:

1. Conocimiento de las contrapartes y de sus operaciones con nuestra empresa.
2. Identificación, valoración, control y monitoreo de los riesgos LA/FT/FPADM y C/ST.
3. Definición de segmentación por factores de riesgo de acuerdo a la naturaleza de la empresa
4. Gestión de las Personas Expuestas Políticamente (PEP's)
5. Monitoreo de transacciones.
6. Capacitación a los colaboradores.
7. Reportes de operaciones sospechosas a la UIAF.
8. Línea de denuncias
9. Procedimientos para la gestión de denuncias.
10. Reportes a la alta dirección.

Las políticas, procedimientos y controles de administración de riesgos son acciones que se aplican para la prevención del lavado de activos, financiación del terrorismo, corrupción y soborno transnacional los cuales están contemplados en los Manuales para el SAGRILAFT, PTEE y en el Código de Ética y Gobierno Corporativo aprobados por el máximo órgano social que es la Junta Directiva, los cuales son de obligatorio cumplimiento

para los directivos y colaboradores de **ETERNA S.A.**, adicional al cumplimiento de las normas legales, que deben ser atendidas en el desarrollo de sus actividades. La gestión de dichas acciones se enmarca en las siguientes practicas:

- Todos los colaboradores están obligados a informar en forma oportuna todos los actos, señales de alerta, operaciones inusuales y/o sospechosas de cualquier contraparte que puedan estar relacionadas con lavado de activos, financiación del terrorismo, actos de corrupción y/o de soborno transnacional.
- **ETERNA S.A.**, no podrá establecer ningún vínculo comercial con personas naturales o jurídicas que se encuentren relacionadas en las listas restrictivas o de control.
- Llevar a cabo todas las debidas diligencias necesarias para conocer la contraparte, en las cuales se encuentran: diligenciamiento completo del formato de vinculación, la exigencia de los anexos requeridos, conocer su origen y destino de los recursos, identificar si existe un beneficiario final y todas aquellas actividades definidas en los procesos tendientes a establecer la conveniencia para la empresa de iniciar la relación comercial.
- Se cuenta con una estructura organizacional para el autocontrol y gestión del riesgo del lavado de activos, financiación del terrorismo, corrupción y soborno transnacional en cabeza de la Junta Directiva de **ETERNA S.A.**
- **ETERNA S.A.**, cuenta con una herramienta tecnológica para apoyar las actividades de monitoreo de riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo, corrupción y soborno transnacional y los factores de riesgo asociados.
- El SAGRILAFT y el PTEE permiten identificar a **ETERNA S.A.**, las operaciones de un cliente consideradas como inusuales las cuales son analizadas en su conjunto y así determinar si dichas operaciones son realmente sospechosas y están sujetas de reporte ante la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF).

La presente comunicación se emite por solicitud de la Entidad solicitante, para efectos informativos, y no podrá ser utilizada para ningún otro propósito.

Atentamente,



DANIEL RODRIGUEZ AVELLANEDA
OFICIAL DE CUMPLIMIENTO DE ETERNA S.A.